

Alrededor de los sucesos revolucionarios

EL "CASO" AZAÑA

Al producirse la crisis del Gobierno del señor Samper—crisis provocada por el señor Gil Robles para que pudieran entrar en el Gobierno elementos de la Ceda—se encontraba en Barcelona el presidente del Comité Nacional de Izquierda Republicana, don Manuel Azaña. Deberes informativos—aparte mi identificación con la política del señor Azaña, que si pecó de algo fué de exceso de legalismo—me llevaron a visitarle repetidas veces en el Hotel Colón, donde se hospedaba, y en mis entrevistas con el ex jefe del Gobierno pude darme cuenta perfectamente, y al mismo tiempo me lo manifestó él uno y otro día, de su preocupación y de su profundo disgusto por el sesgo peligrosísimo que tomaban los acontecimientos políticos.

El señor Azaña consideraba que era aquella crisis de una extraordinaria trascendencia, y conociendo cómo estaban desatadas las pasiones y los anuncios de actitudes violentas por parte de determinados elementos, se comprenderá su estado de ánimo y sus inquietudes, siendo un fiel cumplidor de la Constitución y de los preceptos legales y un hombre que pone, por encima de todo, su amor a España y a la República.

El señor Azaña celebró diferentes conferencias con don Juan Moles, con otras significadas personalidades republicanas y con los elementos dirigentes del Comité de Barcelona de Izquierda Republicana, antes y después de la reunión en que se levantó el acta notarial que se ha hecho pública, y en todo momento sostuvo la improcedencia de acciones violentas, que, además, habían de resultar estériles, inútiles y contraproducentes.

El que ha contribuido con su actuación de gobernante a redactar y promulgar la Constitución de la República no puede, en absoluto, no siendo un insensato—y está muy lejos de ello el señor Azaña—producirse contra la Constitución y contra la República.

Y no sólo condenaba el señor Azaña la amenaza y el ambiente de actitudes violentas que se mascaba en Madrid y en otras poblaciones, sobre todo en el Norte, sino que también condenó cualquier subversión que se produjera en Cataluña, y aconsejó reiteradamente, a quienes podía hacerlo, que no se salieran de la legalidad, que no intentaran la menor perturbación porque, aparte de ser una obra arbitraria e improcedente—quién dijo también que era una actuación suicida—perjudicaría ello, aunque sólo fuera moralmente, el desenvolvimiento del Estatuto de Cataluña.

Para nadie es un secreto la conducta clara y transparente de don Manuel Azaña, ahora y antes. En el Poder y en la oposición. Su pasión por la República, por una República liberal y democrática, que es la que encarnó el espíritu del pueblo el 14 de Abril de 1931.

Su fidelidad a la Constitución y a las leyes. Su firme interés por el cumplimiento, exacto de las mismas, sin mixtificaciones de ninguna clase. Y al ser tales las características de la actuación, de las normas de procedimiento del señor Azaña, no cabe tener la menor sospecha, la más insignificante presunción de que se haya podido salir ni un solo instante—ni siquiera que haya pasado por su imaginación—de la más estrecha y terminante legalidad.

Su altura moral y política dicen en tal sentido más que todo cuanto podamos decir los que le admiramos y confiamos en él.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

El Notario de esta ciudad José María Foncillas ha trasladado definitivamente su despacho al Coto de García Hernández (Coso Bajo), número 9, segundo.

Instrucción y cultura

Tribunal para la elección de vacantes correspondientes a los cursillistas de 1933

Se convoca a los cursillistas del Magisterio del año 1933 para que el día 11 del corriente, a las once horas en punto y en el local del salón de sesiones de esta Escuela Normal, asistan a la sesión que este Tribunal ha de celebrar a fin de llevar a cabo la elección de plazas vacantes conforme a lo dispuesto en el Decreto de 23 de Octubre último y Orden de la misma fecha.

Los cursillistas que no puedan asistir personalmente a la elección de plaza delegarán por escrito en otra persona, firmando la delegación el interesado con el visto bueno del juez municipal o del alcalde de la población donde reside.

Los cursillistas pueden solicitar escuelas en provincia distinta de la que actuaron en los cursillos siempre que se trate de provincias donde haya mayor número de escuelas que cursillistas. Estos, sea cual fuere su número en la lista general, elegirán escuelas después que el último cursillista de la provincia.

Si hay más de un cursillista ajeno a la provincia, elegirán por el orden de prelación que tengan en la lista única.

Los cursillistas a que se refieren los dos últimos párrafos, se dirigirán por oficio a la Sección Administrativa de la provincia donde hubieren verificado los cursillos y a la en que deseen colocarse, haciendo constar al margen del mismo el número con que figuran en la lista general.

Al mismo tiempo se hace presente a los cursillistas que a la sesión del día 11 deberán concurrir con la cédula personal o documento acreditativo de su personalidad que deberán presentar cuando sean requeridos para ello por el Tribunal. Igual requisito habrán de cumplir aquellas personas en quienes deleguen los cursillistas mediante el oficio firmado por el juez o alcalde, a que se ha aludido más arriba.

Las vacantes se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Escuela Normal y en la Prensa local y de ellas habrán de tener muy buena cuenta los cursillistas a fin de facilitar la buena organización del acto en que han de elegirlas.

Las modificaciones o adiciones de vacantes que ocurran hasta las diez horas del 11 próximo, se harán también públicas por los medios indicados.

Es conveniente que cada interesado tenga ya formada su lista de preferencia a fin de facilitar la pronta y clara distribución de vacantes.

Huesca, 5 de Noviembre de 1934. El secretario, Matías Soláns. — V.º B.º — El presidente, Jesús Abad.

MEDALLAS

Anverso

Modelo de un periódico monárquico, o así: «Porque somos cristianos, porque somos compasivos, porque Jesús de Galilea predicó el amor hasta para los mismos enemigos, deseamos se aquieten las pasiones y vuelva la tranquilidad necesaria para que los espíritus, hijos de Aquel, se reconforten y crean».

Reverso

Modelo del mismo periodiquito, o así: «¡Hombres que os lanzasteis a la aventura, no creais que nosotros hemos de vilipendiarlos! Si cometisteis o no errores, el Señor os lo tomará en cuenta en la hora del supremo tránsito. Nosotros, humildes siervos de Cristo, os tendemos los brazos si os queréis redimir, porque el perdón es Palabra Divina, y cuanto más se perdona más cerca se está de Dios».

Canto

Para finalizar esta comparación—«que va a misa» de cierta que es—, el tercer modelo del susodicho periodiquito, o así: «¡Justicia rigurosa para las hordas bestializadas que, sin freno, sangrantes las mandíbulas, inyectados los ojos, destrozaron las entrañas de los inocentes y demostraron una vez más sus insíntos salvajes, monstruosos y bárbaros de gentes sin conciencia y sin honra».

La Reforma Agraria

El proyecto leído por el ministro de Agricultura en la sesión de ayer dice en su articulado lo siguiente:

«Artículo 1.º Las tierras que hubieren sido objeto de ocupación, en virtud de los expedientes a que se refiere el artículo primero de la ley de 11 de Febrero de 1934 o de los que se tramitaron con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1 de Noviembre de 1932, podrán continuar siendo ocupadas por los mismos beneficiarios de la ocupación para ser sembradas sobre rastrojo durante el próximo año agrícola, que se considerará terminado el 31 de Julio de 1935. Únicamente podrán disfrutar de este beneficio los ocupantes que hayan cumplido en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones legales mencionadas.

Durante la prórroga que establece el apartado anterior subsistirán íntegramente las normas vigentes sobre la materia, así como la cuantía de las rentas a satisfacer por los campesinos y la responsabilidad subsidiaria del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 2.º Se exceptuarán de la prórroga establecida en el artículo anterior aquellas fincas que por la calidad de la tierra y según los usos de buen labrador no sean susceptibles de siembra o siembra sobre rastrojos, por resultar antieconómica. Los propietarios fundados en esta razón, podrán recurrir contra la prórroga de la ocupación de sus fincas ante el Instituto de Reforma Agraria, el cual, previo informe técnico, resolverá en definitiva lo que proceda. El recurso habrá de presentarse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta ley.

Asimismo se exceptuarán de la prórroga las que antes del día 31 del actual sean cedidas para el cultivo a campesinos, pequeños arrendatarios, labradores o yunteros, en parcelas inferiores a diez hectáreas, en virtud de contratos de arriendo, aparcería u otros semejantes voluntariamente concertados.

Art. 3.º La concesión de tierras en

Compulsación

DE LA JUSTICIA

El guiño y decálogo exacto, matemático, infalible, del hombre y de las naciones debe ser uno, entero y mayúsculo: la Justicia. Donde reina la desfachatez y predomina el nepotismo, la ductilidad y el querer captar las simpatías violando la Justicia, todo se cuarteja, desgarrar y cae. El latrocinio, el asesinato, el desacato a las autoridades y el burlarse de todo lo humano y lo divino es un hecho sintomático y francamente decadente. Los individuos o las naciones que resbalan por estos quebrachos van directamente a chapotear a las más profundas simas de la monstruosidad y el desprecio universal.

España, nuestra entrañada España, que también nos duele en el alma, como al agregio autor «Del Sentimiento Trágico de la Vida», ha sido, es y será una de las naciones más rudamente justicieras. Nuestra Historia está sembrada de actos altamente heroicos, rezumantes de sacrificio y abnegación por la libertad y la Justicia.

El español, racialmente individual, muy suyo en el sentido ético, es fiel guardador de la noble alcancía de su impoluta y tersa dignidad. Por ella ha muerto, ha dado muerte a sus propios hijos, se ha desterrado de su suelo patrio y ha perdido la libertad, su don más precioso según ya anotó Estrabón. Sentimiento hondo, viejo raigambre es en todo ibérico la vida rectilínea, seria y grave, no trazada con sinuosidades, curvas y ambiguas reverberaciones en una vida enmarcada en un hoceto reprochable.

Orgullosos en grado superlativo debemos sentirnos todos por esta modalidad que nos distingue y caracteriza reciamente. La Justicia ha sido nuestra más preciada musa. Por ella lo hemos arriesgado todo: vida tranquila, riquezas, agasajos y hasta la libertad.

Isabel y Fernando, los reyes sustancialmente españoles, autores de la cohesión regional, fueron los que pusieron las primeras piedras de la dignidad y la equidad nacional. En Galicia y Andalucía, cuando subió al Poder Isabel después de la muerte de su hermano Enrique IV, la anarquía y el bandolerismo era un mal viejo y crónico. España en sí, era un hervidero de pasiones, rencillas, saqueos, incendios y espantosos odios.

Los nobles, con sus castillos casi inexpugnables, con sus huestes y su poder supersticioso, casi omnívoro con los villanos que estaban bajo su potestad, cometían mil desafueros y oprobiosos desacatos. No conocían otra autoridad que su propio poder ni otro deber que su capricho. El erario estaba en ruinas: nadie contribuía a su sostenimiento; «la Justicia estaba ausente y la razón era una sombra que huía ante la furza».

En este momento álgido, peligroso para el prestigio de nuestra nación, fué cuando se alzó esa reina sublime y casi maravillosa que fué Isabel la Católica, hija de Juan II de Castilla y de Isabel de Portugal, y demolió castillejos, ahorcó facinerosos, ejecutó criminales y persiguió, encarceló y dió muerte a los nobles rebeldes que no depusieron su actitud subversiva acatando sus órdenes. Una vez tranquilizado todo el reino de Castilla y Aragón, Isabel y Fernando

virtud de la presente ley, tanto por prórroga de anteriores ocupaciones como por virtud de los contratos que a tenor del artículo segundo se concierten para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán en ningún caso servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos los preceptos referentes a desahucios de las leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 27 de Julio de 1933.

Art. 4.º Una vez transcurrido el plazo que para la prórroga de la ocupación se establece en el artículo primero, será de aplicación a los efectos del desalojamiento de las fincas ocupadas lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de Febrero de 1934.

Art. 5.º Quedan derogadas, etcétera, etc.º

emprendieron y dieron cima a otra hermosa e intensa campaña: la unificación de todos los iberos, y así poder esparcir el profundo y sano cristianismo que rebotaba en su grande corazón y lograr hacer de España una nación fuerte y grande como ninguna otra.

Ahora bien: no se crea que Isabel y Fernando eran unos parias del Vaticano. Isabel y Fernando, España entera, era una iglesia en sí. Y casi todos los reyes auténticamente españoles siguieron ese rumbo tan alto y tan certero. Carlos V, convenientemente asesorado por su embajador en Roma, quiso abolir el poder temporal del Papa. Los hombres de fe firme y segura convicción siempre han estado con Cristo y con la Nación. No es lo mismo lo meramente eclesiástico que lo esencialmente cristiano. He ahí la diferencia a dilucidar. Como no es lo mismo la razón de los reyes o del presidente que la razón del pueblo, sagrada e invulnerable. El rey es la figura representativa de Dios y de los hombres, y su actitud tiene que ser la justicia, el bien, la fraternidad y la belleza. Cuando violan estas leyes son dignos de todos los desprecios. Nadie debe creer en ellos ni su palabra debe tener augustas resonancias.

Por eso, hombres tan integérrimos, tan enteros y tan inteligentes como el padre Mariana, historiador jesuita, justificó y defendió calorosamente el regicidio cuando éste era felón, falso y conculcaba lo que juró acatar y defender con su propia vida. Porque todo Poder es una obligación, un derecho y una limitación. Los súbditos tienen un deber, deber de acatar fielmente las órdenes del monarca; pero tienen un derecho, el derecho de atemperar sus impulsos y de hacerle cumplir rigurosamente con su misión. La responsabilidad que gravita sobre ellos es grande, como es grande la responsabilidad del Presidente de la República y de los ministros. Todo mandatario que se aparte de la órbita de la más estricta justicia, es un traidor y un depravado.

Sobre él caerán todos los más vergonzosos desprecios de sus conciudadanos. Si el ciudadano está convencido de una malversación, de una prevaricación premeditada y de la violación de la Constitución, tiene, no el derecho, sino el deber ineluctable de seccionar esa cabeza que es una mancha y un borron nacional.

A este propósito, evocaremos el padre Vitoria, precursor de la Sociedad de las Naciones, según el ilustre Salvador de Madariaga, cuando dijo en términos concisos y rotundos: «Si el súbdito está convencido de la injusticia de la guerra, no debe servir a ella, aunque lo mande el príncipe... De aquí se desprende el colorario que los súbditos cuya conciencia es contraria a la justicia de la guerra no puede participar en ella, tenga o no razón en pensar así. Esto es claro, pues lo que no es de fe es de pecado».

Terminantemente habla el padre Vitoria. Vitoria fué un fuerte y glorioso representante del español. La justicia, la conciencia, ante todo y por encima de todo. En beneficio de mi aserto, puedo consignar algunos nombres que presuntaban nuestra historia con infinitas e inmortales hazañas llenas de inaudito valor, desprendimiento, lealtad, generosidad y espléndida grandeza. Mencionaré unos pocos; pero los enumeraré todos; casi todos, antes que adviniera a España reyes extraños. España ha sido una nación desgraciada siempre que ha sido gobernada por Austrias o Borbones, y no se encontrará a sí misma ni reentrará en ella hasta que no sepa desligarse de todo tradicionalismo monárquico, contaminado de pequeñez, cuya labor nacional no ha sido otra que testarudez, flamenquería, rencillas, desavenencias, luchas familiares y contagiar al nativo con el veneno de lo extraño, que ha sido sinónimo de cretinismo, pesadez y vileza.

Unos nombres, como broche de oro: Viriato, Don Pelayo, El Cid, Guzmán el Bueno, Rafael de Riego, Indibil, los comunistas, los... ¿para qué más? España, nación brava, generosa, buena, es grande y será mucho más con la República por el espíritu de libertad y justicia que le informa, anima e impulsa hacia raudales preñadas de un futuro prometedor y precioso, si no se desvia por caminos injustos.

J. Sampériz Janin.

Suscripción provincial

para la fuerza pública y huérfanos del movimiento revolucionario:

Suma anterior, 2.697'15 pesetas. Ingresado en el Banco Hispano.—Inspección de Primera Enseñanza.—Doña Juliana Barranquero Pérez, 15 pesetas; don Luis de Francisco Galdeano, 45.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.—Don Benigno Baratech, 25'28; don José María Albareda, 20'66; don Juan Tormo Cerviño, 18'27; don Basilio Lain García, 18'27; don Jesús Mendiola, 18'27; don Emilio Español, 18'27; don José Nieto Senosain, 15'84; don Joaquín Monrás Casasnovas, 26'25; doña Ana Viada, 5'39; don Luis Mur Ventura, pesetas 10'67; don Octavio Zapater, 8'04; don Jesús Gascón de Gotor Giménez, 6'70; don Ricardo del Arco, 6'70; doña Concepción Villena, 8'04; don Enrique Fábregas, 8'04.

Idem en el Banco Popular.—Don Eustaquio Orden, 5; don Pascual Estallo, 10 pesetas.

Idem establecimiento don Vicente Susín.—De la Cámara oficial Propiedad Urbana, 1.000; don Juan Lasoasa, 5.

Idem Almacenes de San Pedro.—Doña Pilar Vicén, 5; E. G., 10.

Idem en «La Tierra».—Don Francisco Bruned Villellas, 15.

Ayuntamiento y vecinos de Angüés.—Ayuntamiento de Angüés, 50; don Mariano López Torrente, 50; don Isidoro Bardají Sarrate, 25; don Mariano Bernardos Fonellas, 25; don Antonio Guiral Palacio, 25; don Angel Bardají, 5; don Manuel Catalán, 5.

Don José Mateos, 3; don Francisco Fierro, 3; don Antonio Aded, 3; don Justo Casasnovas, 2; don José María Gracia, 2; don Estanislao Cabrero, 2; don Antonio Fierro, 2; don Avelino Matías, 2; doña Teresa Oliván, 2; don Fernando Lafita, 2; don Francisco Rufas, 2; don Miguel Brusau, 2; don Mariano Brusau, 2; doña María Sen, 2; don Feliciano Paul, 2; don Dámaso Galindo, 2; don Justo Santolaria, 1'50; don Patricio Urraca, 1; don Miguel Pardinilla, 1 pesetas.

Suma y sigue, 4.245'35 pesetas.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 42, kilos, 510,00. Corderos, 7, kilos, 66,40. Borregos, 0, kilos, 00,00. Ovejas, 23, kilos, 273,00. Ternascos, 6, kilos, 46'80. Vacas, 2, kilos, 365,50. Terneras, 8, kilos, 788,50. Cerdos, 9, kilos, 723,00. Cerdillos de leche, 00, kilos, 0,00. Total, 97 reses; kilos, 2.773,20.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ventas

Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.

PAPPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Específicos

—Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante. Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal.

ODEON

A Ramón Navarro, le da suerte una vieja «Robe de chambre»

La prenda de vestir más famosa que hay en Hollywood, y que conocen millares de personas en la capital del celuloide, va, por fin, a aparecer en la pantalla.

Es la «robe de chambre» que ha usado Ramón Navarro desde que tuvo su primer triunfo en el cine. Debido al mucho uso está raída y ha perdido su color primitivo; pero su dueño, convencido firmemente que es un talismán de buena suerte, rehúsa deshacerse de ella, y la lleva entre escena y escena de todas las películas en que participa.

En «El gato y el violín», superproducción perteneciente a la Metro Goldwyn Mayer, y en la que Ramón Navarro comparte con Jeanette Mc. Donald los honores estelares, aparece Navarro entre los bastidores, en su papel de director de escena de un drama musical, dando las últimas instrucciones antes de levantarse el telón para presentar un espectáculo dentro de otro. Todos los personajes visten ropa de trabajo habiendo elegido Navarro su vieja bata para esta escena.

«Creo que me traerá una dosis adicional de buena suerte», dijo el actor.

De esta manera los millones de espectadores del cine en todos los rincones del mundo, compartirán de aquí en adelante con los habitantes de Hollywood la «distinción» de haber contemplado la famosa prenda.

Cineasta.

Hotel Banzo

El nuevo establecimiento de viajeros que resuelve el problema del hospedaje en Monzón. Agua corriente en todas las habitaciones. Calefacción central. Cuartos de baño. Limpieza y desinfección electroflux. Cocina de primer orden. Especialidad en banquetes. Servicio esmerado. Garaje (gratuito).

Avenida 14 Abril Teléfono, 14

MONZON-Huesca

Situado entre los cruces de carreteras de Huesca, Graus, Fraga y Lérida

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Desde la meseta La reapertura de las Cortes y la labor del Gobierno

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

—Pues, señor, lo de la reapertura de las Cortes esta semana, se ha dejado sin efecto. El Gobierno ha considerado, al parecer, que no contaba con suficientes elementos de juicio para ir al Parlamento a dar cuenta de lo ocurrido en España con motivo del último movimiento revolucionario, y ha aplazado dicha reapertura para el lunes próximo.

El lunes, pues, tendremos sesión de Cortes y podremos enterarnos los españoles de todo lo que allí se diga y de todo lo que se acuerde en relación con los pasados acontecimientos. Y parece también que se determinará respecto a las sentencias de los condenados a última pena.

Una y otra cosa obligan al Gobierno a proceder con gran seriedad y con mucho tino y prudencia. Aun cuando la normalidad es completa, no han desaparecido todavía las dificultades de los momentos presentes y es necesario actuar con energía pero con templanza con objeto de llevar a cabo la labor de pacificación y reconstrucción tan convenientes para situar a España donde estaba antes, bastante antes de la referida perturbación y para que marche con el ritmo preciso para seguir los avances del progreso de los pueblos modernos.

Es de esperar que el Gobierno no olvidará que es un Gobierno republicano y que saldrá al paso de los que pretendan llevarle por otros derroteros. El bien de España y la paz y tranquilidad del país se ha de sobreponer a todo lo demás. Y tal es la misión que se ha impuesto el Gobierno, y que cabe confiar que realizará contra viento y marea.

Y entre tanto que sigan relatando y comentando infundios los periódicos monárquicos y monarquizantes, infundios de un calibre tan extraordinario que, precisamente por el mismo, nadie quiere creer, y que las gentes reaccionarias vayan por los pasillos del Congreso haciendo el juego a los que nada bueno pueden dar a España.

Y si no, al tiempo, que es un señor que dice la verdad...

Ernesto Flores.

Madrid, 31 Octubre 1934.

Nota.—Recibida esta impresión con retraso, pero no pierde actualidad.

Sección financiera

Cambio del 6 Noviembre 1934

Table with exchange rates for various currencies and commodities like Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with foreign exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Este número ha sido visado por la censura

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola

Esta Comisión organizadora, recogiendo el sentir de la clase agricultora de la provincia, que desea unánimemente contribuir a la suscripción abierta en favor de la fuerza pública, tiene el honor de poner en conocimiento de las personas o entidades que tengan relación o intervengan con esta Cámara Agrícola o simpaticen con ella, que con debida autorización ministerial, con esta fecha este Comité, en su domicilio, oficinas del Servicio Agronómico provincial (Padre Huesca 10) recibirá los donativos que se entregan para tal fin.

Los envíos pueden realizarse por giro postal o por entrega personal durante las horas hábiles de nueve y media a una y media y de tres y media a siete.

Huesca, 6 de Noviembre de 1934.—El secretario Camilo de Vizcarra.—Visto Bueno.—El presidente Julián Trueba.

LIDO

Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy Miércoles Hoy

Gran éxito

Greta Desturia Bella canzonetista

Isabelita Moreno Bellísima canzonetista

La Villita

Bella y escultural estrella de baile

TINA SEG

Bellísima vedette

Cuatro bellas bailarinas de salón Servicio por cuatro simpáticas camareras

Orquesta Merry Boys

Sesiones tarde y noche

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las seis de la tarde del día 7 de Noviembre en curso:

1.º Acta del día 31 de Octubre último.

2.º Distribución de fondos para el mes de Noviembre del presupuesto ordinario en vigor.

3.º Extractos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Octubre.

4.º Informes de las Comisiones municipales.

5.º Escrito del alcalde de Irún interesando se adhiera esta Corporación a acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo a auxilio a la ciudad de Oviedo.

6.º Idem de la dirección de revista «El Municipio Español».

7.º Conocimiento de orden ministerial de 27 de Octubre de 1934, creando en Huesca 15 secciones de Escuelas graduadas y de antecedentes relacionados con la estadística escolar.

8.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 5 de Noviembre de 1934.—El secretario, E. Banzo.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría.

En breve:

Jeanette Mac-Donal, Ramón Navarro en la sin igual opereta «El gato y el violín», el mejor espectáculo de la temporada. Totalmente en español.

Teatro Olimpia

El viernes, 9, grandioso acontecimiento artístico, único día.

Dos extraordinarias funciones (dos estrenos con «fin de fiesta» de bailes y canciones también diferentes), por la Gran Compañía de Comedias Cómicas «Lupe Rivas Cacho», procedente del teatro Astoria, de Madrid, a precios populares.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas

(De la Constitución).

HERNIADO

Recupere usted su salud

Es creencia aun muy extendida entre los herniados, que les es posible curarse con el uso de bragueros corriente. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal «estrangulación» herniaria; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la hernia.

La hernia debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy con el Método C. A. BOER, al cual deben la salud miles de herniados, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

Bermeo, 25 de Julio de 1934.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Le mando las más expresivas gracias por «haberme curado» de dos hernias una de ellas «operada dos veces».

Puede Vd. publicar esta carta en testimonio de mi agradecimiento y para bien de los herniados. Me despido de Vd. s. s. q. e. s. m., Cesáreo de Bustinza, calle Bidebarrieta, núm. 23. 3.º-Bermeo (Vizcaya).

Guetaria, 10 de Marzo de 1934.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy señor mío: Le estoy muy agradecido por la curación de la hernia que padecía, lo grado con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice usted como guste esta prueba de gratitud de su afmo. s. s., Ignacio Ucin, en Guetaria (Guipúzcoa).

HERNIADO: Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su hernia, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al Método C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

HUESCA, viernes 9 Noviembre, HOTEL PIRINEOS.

Jaca, sábado 10 Noviembre, Hotel La Paz.

Zaragoza, domingo 11 Noviembre, Hotel Cuatro Naciones.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA.

Olimpia

Mañana jueves—Extraordinario estreno!—Warner Bros presenta la formidable superproducción detectivesca

Matando en la sombra

Ocho personas están envueltas en el manto de la sospecha. ¿Quién lo mató? William Powell da una contestación inesperada en este rol de detective.—El domingo, 11: «El desaparecido», en español, por Rambal.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS EN BREVE JEANETTE MACDONALD y RAMON NOVARRO en la sin igual opereta El gato y el violín El mejor espectáculo de la temporada Totalmente hablada en ESPAÑOL

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cént. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADA	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,32	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	15,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 18	De Zaragoza.....	9,30, 19,30
Para Barbastro.....	14,30 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena.....	15,30 c.	De Sesa-Sarriena.....	8,15 c.
Para Aludébar-Tormos.....	17,30	De Aludébar-Tormos.....	3,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,30 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,30 c.	De Grañén.....	9,30 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.
El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

● Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Balán, 20 HUESCA
Teléf. 78

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
para todos los casos de anemia, debilidad general, neurastenia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233

Huesca

La C. N. T. ha dado órdenes de paro a sus afiliados

La Cámara concede un voto de confianza al Gobierno por 233 votos

Lerroux, propicio a suprimir la censura en las reseñas de Cortes

Manifestaciones del jefe del Gobierno

MADRID, 6.—A la una y media ha salido de la Presidencia el señor Lerroux.

Ha dicho a los periodistas que había recibido numerosas visitas, entre ellas la del doctor Marañón.

Los periodistas le han preguntado si era cierto el rumor que asegura que va a ser suprimida la censura en las reseñas de las sesiones de Cortes.

El jefe del Gobierno ha contestado que por su parte no habría inconveniente, y que de ello se trataría en el Consejo de ministros de mañana.

A las cuatro ha llegado a la Cámara el señor Lerroux. Los periodistas le han rodeado, preguntándole:

—¿Hay algo respecto a las sentencias de muerte?

Otro periodista ha interrogado: —¿Ha habido ejecuciones?

El jefe del Gobierno se ha limitado a decir: Creo que mañana.

Una conferencia en Guerra

Esta mañana han celebrado extensa conferencia con el ministro de la Guerra los generales López Ochoa y Fanjul.

Por no cumplirse la tasa

El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas que estaba recibiendo muchas quejas por el incumplimiento de la tasa del trigo. Ha añadido que como esto es intolerable se impondrán severas sanciones.

Detención de unos atracadores

La Policía ha detenido a Francisco Sánchez, Manuel Reano, Salvador Aranda y Manuel Blanco, pertenecientes a la F. E. presuntos autores de los atracos cometidos en la fábrica de cervezas y en la Casa de Banca de la calle de Juan Mena. Los empleados de este establecimiento han reconocido a dos de los detenidos como autores del atraco.

Lo que dice el señor Martínez Barrio de la vuelta de los diputados republicanos al Parlamento

Un redactor de «La Tierra» ha preguntado al señor Martínez Barrio sobre la vuelta de las minorías de izquierda al Parlamento, y ha sostenido con él el siguiente diálogo:

—Lo creo conveniente—ha dicho el ex presidente del Consejo—; pero sobre la base de que su función no esté mediatizada ni limitada gubernativamente. Las garantías indispensables son las de que «ninguna transcripción fiel de cualquier actuación parlamentaria (votación, acuerdo, discurso, proposición, etc.) pueda ser objeto de la censura ni a través de la Prensa,

—¿Qué eficacia podría tener la labor que realizan allí los diputados izquierdistas?—volvemos a preguntar.

—Lograr que en todo momento, y

sobre todos los asuntos, por el contraste de las opiniones diversas, resplandezca la verdad. Habría de ser ese su único servicio, y ya sería singular a la causa republicana.

—¿Cómo ve usted la próxima etapa parlamentaria después de los sucesos ocurridos últimamente?

—De fuerte brega. Cada partido político, marcando su respectiva posición, dará al país la sensación exacta del puesto que ocupa y de lo que significa o puede significar en la gobernación del Estado. La etapa parlamentaria próxima ha de dejar bien esclarecida la situación de todos dentro o fuera de la República.

Visitas a Largo Caballero

Hoy le ha sido levantada la incomunicación al ex ministro socialista señor Largo Caballero; ha recibido numerosas visitas, entre ellas las de los señores Marcelino Domingo y Casares Quiroga.

La Policía detiene a veintidós individuos en un cabaret

En la madrugada de ayer llegó a un establecimiento un camión de la Dirección general de Seguridad, del que se apearon varios guardias de Asalto, que quedaron guardando la puerta de salida.

Minutos después, en otro coche, llegó un grupo de agentes de Vigilancia, que puesto de acuerdo con los guardias, entró en el local.

La entrada de los policías fué motivo de tal confusión, que durante unos minutos las gentes equívocas que llenaban el local, sin saber qué determinación tomar, corrían alocadas de un lado para otro, en busca de los abrigos y de una puerta de salida a la calle que no encontraban por ninguna parte, pues la única que existe estaba custodiada por los guardias de Orden público.

Restablecida un poco la calma, y después de pintorescos desmayos y gritos nerviosos, los agentes fueron interrogando a los extraños sujetos que allí había y tomándoles su filiación.

De entre la concurrencia quedaron detenidos y pasaron a la Dirección general de Seguridad 22 individuos que actuaban en el establecimiento, según ellos, como bailarines de pista, por lo que cobraban siete pesetas.

Estos individuos vestían blusas de seda de colores chillones y llevaban pintadas las uñas y en la cara el rojo de los labios contrastaba con el negro humo de las ojeras artificiales. Fueron interrogados todos ellos, y después, en el camión de la Dirección, trasladados a ésta, donde quedaron hasta que abonen la multa que les fué impuesta. El salón estaba atestado de público, formado en su mayoría por muchachitos «bien».

Este número ha sido visado por la censura

La huelga general en Zaragoza

Zaragoza.—La C. N. T. ha declarado la huelga general como protesta por las ejecuciones de los sentenciados a muerte. El paro ha sido casi total por parte de los obreros de la C. N. T. Los de la U. G. T. no han secundado la huelga. Por esta razón circulan los tranvías y taxis y mañana saldrán los periódicos.

También han funcionado los espectáculos.

El titulado rey Boris de Andorra, expulsado de España antes de tomar posesión de su cargo

La Sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia en la apelación del titulado rey Boris, de Andorra.

Por ella se revoca la resolución del Juzgado especial, condenándole a un año de internado, y se declara la peligrosidad del inculpado, disponiendo su expulsión de España.

Igual que en España

La desorganización de los republicanos permite pronosticar una resonante victoria del partido demócrata

Washington.—En los círculos políticos se considera segura una gran victoria de los demócratas en las elecciones que se celebrarán hoy, en las que han de proveerse 435 puestos en la Cámara y un tercio del Senado, o sea 32 senadores, aparte de los gobernadores y Parlamentos locales de numerosos Estados.

La única cuestión que ofrece duda es la de si los demócratas llegarán a obtener la mayoría de dos tercios en el Senado.

Por lo que se refiere a la oposición republicana, se hace observar que está desorganizada y sin líderes populares.

Los procedimientos contra los Municipios vascos

Bilbao.—El juez especial que sigue el manoseado asunto de los Municipios vascos procesó ayer a cuatro concejales del Ayuntamiento de Mallavia y seis de Dima, y entregó conclusiones al Tribunal de Urgencia cuatro causas seguidas contra otros tantos Ayuntamientos.

Este Tribunal condenó ayer a tres años de suspensión y pago de costas por el delito de abandono de funciones a nueve concejales del Ayuntamiento de Ibaranguelna.

Prohibición de la E gótica en los automóviles

Bilbao.—En el «Boletín Oficial» de la provincia ha hecho pública el comandante militar de la plaza una orden para que en los automóviles desaparezca la E indicadora de España en el tipo gótico, que han adoptado los nacionalistas para significarse también por este procedimiento.

Otros dos detenidos. Hallazgo de más explosivos

Bilbao.—Ayer aparecieron más bombas, encontrándose en un chalet que en la calle de la Autonomía tiene el alto funcionario de la Campsa señor Núñez, a quien se dice que se las había entregado un médico llamado don Pedro Esteban. Ambos han sido detenidos.

La Guardia civil de Gallarta ha encontrado en unos registros efectuados en cuevas y galerías seis bombas, cinco cartuchos de dinamita, dos metros de mecha, cinco kilos de postas y 14 fulminantes.

Termina el debate político otorgándose al Gobierno la confianza

El señor Lerroux ha dicho que estaba satisfechísimo

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Trabajo, Justicia, Gobernación y Agricultura.

Continúa el debate político.

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, habla del movimiento revolucionario y ofrece el apoyo de su minoría al Gobierno para todo lo que signifique mantenimiento del orden. Pide que se explique la extensión que tiene la proposición de confianza al Gobierno.

El señor Royo Villanova declara que como parlamentario pide que se den facilidades a los diputados para que puedan asistir a las sesiones de la Cámara. Manifiesta que los agrarios quieren una República conservadora con el lema de Religión, Patria y Familia.

Sigue hablando humorísticamente y el presidente de la Cámara le llama la atención con energía, diciéndole que los actuales momentos no son los más indicados para la chacota.

El señor Royo Villanova habla de la unión de las derechas y termina diciendo que hay que hacer una justicia eficaz.

El señor Arenas, de la disuelta minoría conservadora, declara que los partidos republicanos ausentes de la Cámara están en su sitio. Nosotros, añade, volveremos a reunirnos bajo la jefatura indiscutible del señor Maura.

El señor Calvo Sotelo dice que habla, no como político, sino como patriota.

Habla de la revolución y censura duramente al Gobierno del señor Samper, y lo compara con el que presidió el almirante Aznar.

El señor Samper le interrumpe y se entabla un vivo diálogo.

El señor Calvo Sotelo se refiere a un incidente ocurrido en Melilla.

El ministro de Marina le contesta diciendo que el jefe a que ha aludido el orador está sumariado.

El señor Calvo Sotelo se refiere al indulto del comandante Pérez Farrás y dice que ve en él cosas muy extrañas.

Termina diciendo que su minoría no votará la confianza al Gobierno.

El señor Gil Robles dice que no puede pasar por alto las manifestaciones del señor Calvo Sotelo. Yo, dice, antes que jefe de un partido soy español, y, como tal, digo que debe votarse la confianza al Gobierno. No ha llegado el momento, añade, para que retire mis ministros del Gobierno.

Ante un movimiento revolucionario que puede producirse, los verdaderos patriotas no deben negar su confianza al Gobierno. Y conste que

Este número ha sido visado por la censura

¡¡CORRELIGIONARIO!!

En defensa de tus ideales, propaga EL PUEBLO. No te conformes con pagar tu suscripción; procura que otro correligionario se suscriba. A aquel que no pueda, dáselo a leer. Ayuda al periódico, a la imprenta, que es tuya, encargando cuantos impresos necesites: Los tuyos, los de tus amigos. Es necesario. Toda ayuda económica nos es precisa.

¡AHORA MÁS QUE NUNCA!

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESSES

Diputación de Huesca

UNA NUEVA OBRA DE

Ramón J. Sender

La noche de las cien cabezas

(Novela del tiempo en delirio)

En todas las librerías y en YAGÜES, EDITOR, Pi y Margall, 9, Madrid